

Boletín: 32/24
Guadalajara, Jalisco, 15 de julio de 2024

Se presenta la revista Derechos Fundamentales a Debate que edita la CEDHJ

- **En este marco, se firmó convenio de colaboración con Fundación Expo Guadalajara.**

Se presentó el número 20 de la revista Derechos Fundamentales a Debate que edita la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y en la cual se abordan temas cruciales como: el abandono de las personas mayores, los medios alternos de solución de controversias, el desplazamiento forzado, la protección de niñas, niños y adolescentes, la democracia a través de la ciudad y el urbanismo, y los desafíos del Poder Judicial en Jalisco. El propósito de esta publicación es enriquecer el conocimiento en materia de derechos humanos, y con ello, impulsar su defensa y difusión.

La presidenta de la CEDHJ, Luz del Carmen Godínez González, recordó que la publicación de esta revista inició en 2016, y desde entonces, se ha convertido en un espacio para el diálogo y la confrontación de ideas. “En ella, académicos, investigadores y expertos de diversas disciplinas coinciden para analizar alcances, límites y obligaciones relacionadas con los derechos humanos, a través de procesos argumentativos donde se expresan diferentes perspectivas, enriqueciendo nuestro entendimiento colectivo”.

Agradeció a las personas que participaron en este número con sus investigaciones y reflexiones.

En esta edición las personas participantes son las siguientes:

Las doctoras Marisol Luna García y Fharide Acosta Malacón, con un artículo de opinión en el que se aborda el tema: “Abandono de la persona mayor, un problema de deshumanización”.

Patricia Arellano Hernández presenta su trabajo: “Los medios alternos de solución de controversias como derecho humano”.

Juana Rodríguez aborda el tema: “El desplazamiento forzado interno en México y Jalisco”.

La presidenta de la CEDHJ participa con el trabajo: “El reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen organizado: una revisión al marco legal”.

Sofía Gutiérrez presenta: “La necesidad imperante de la zona metropolitana de Guadalajara de generar democracia a través de la ciudad y el urbanismo”.

Thais Loera y Esperanza Loera presentan el trabajo: “El Poder Judicial del Estado de Jalisco en la actualidad”.

La titular de la defensoría informó que esta revista se editará de manera semestral, e invitó a las personas interesadas en difundir sus investigaciones y trabajos, a sumarse a esta iniciativa. “Y a través de fomentar este diálogo colaborativo podemos aumentar el interés de la ciudadanía y contribuir al enriquecimiento del conocimiento en materia de derechos humanos”.

La Cuarta Visitadora General de la CEDHJ, Katya Marisol Rico Espinoza, fue la encargada de hacer la presentación oficial del contenido de la revista. “Ha sido cuidadosamente diseñada para abordar temas relevantes, compartir historias impactantes, opiniones, investigaciones que ofrecen análisis profundos sobre desafíos, avances y todo en el campo de los derechos humanos, ya sea en lo local, en lo nacional y en lo internacional”.

Por su parte, la Secretaria Ejecutiva de la defensoría, Esperanza Loera Ochoa, presentó la convocatoria para el número 21 de la revista, cuya temática será “Derechos humanos y biodiversidad”, por lo que se invita a la comunidad científica y académica, a fin de que participen con sus investigaciones en el ámbito de los derechos humanos y medio ambiente. “Para que como objetivo fundamental tengamos el poder producir acciones y proyectos en materia de la cultura medioambiental y en materia de nuestro desarrollo sustentable”.

La fecha límite para postular los artículos es el próximo primero de septiembre. Para solicitar más información o adjuntar el documento se puede hacer a través del correo: derechos.fundamentales@cedhj.org.mx.

El número 20 de la revista Derechos Fundamentales a Debate se puede consultar en: https://cedhj.org.mx/documentos/micrositio/dfd/revista_2024.pdf

En este marco, la CEDHJ firmó convenio de colaboración con Fundación Expo Guadalajara. Su presidenta, Geraldina Herrera, resaltó la importancia de que las empresas estén capacitadas en materia de derechos humanos, con la finalidad de preservar el respeto de los derechos humanos, particularmente a prevenir y eliminar todas las formas de discriminación dentro de las empresas y organizaciones con las que trabajan. “Estamos seguros de que con esta sinergia podremos reforzar nuestras prácticas empresariales enfocadas a los derechos humanos y servirá para que cada día, más negocios asuman su responsabilidad en respetar los derechos de cada una de las personas con las que se relacionan”.